



**Salud**  
Secretaría de Salud



**ACUSE**

Hospital Infantil de México Federico Gómez  
Instituto Nacional de Salud  
Departamento de Presupuesto



Ciudad de México, 11 de noviembre de 2025

Oficio No. 5430/0942/2025

Asunto: Suficiencia Presupuestal

**ERIKA J ISLAS ORTEGA**  
**JEFA DE SERVICIOS FARMACÉUTICOS**  
**P R E S E N T E**

En atención se solicita se autorice suficiencia presupuestal por la cantidad de \$245,642.46 (Doscientos cuarenta y cinco mil seiscientos cuarenta y dos pesos 46/100 M.N.), con cargo a la partida 33901, para el servicio de Operador Logístico para el traslado de Mezclado Antineoplásicas y Oncológicas.

Al respecto, se autoriza suficiencia presupuestal para el concepto y partida referidos por la cantidad de \$245,642.46 (Doscientos cuarenta y cinco mil seiscientos cuarenta y dos pesos 46/100 M.N.). Con cargo a Recursos Propios.

Asimismo, le solicito atentamente se destine el recurso únicamente para el mismo concepto y en caso de no utilizar dichos recursos o no ejercerlos en su totalidad, deberá reintegrarlos notificándolo mediante oficio a la brevedad posible.

Se le reitera dar cabal cumplimiento al artículo 134° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y al artículo 1° de la Ley Federal de Austeridad Republicana, a fin de que los recursos autorizados se ejerzan de manera eficiente y eficaz, con criterios de legalidad, honestidad, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.

Asimismo, se le exhorta llevar el más riguroso apego a las siguientes medidas presupuestarias y hacerlas del conocimiento al personal a su cargo:

- Ejercer de manera eficiente y eficaz el presupuesto autorizado.
- El ejercicio y la administración de los recursos, deben realizarse con base en criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género.
- Conforme lo señala el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, se debe implementar medidas tendientes a la reducción del gasto y de ahorro, con la finalidad de que con menos recursos públicos, se alcancen los objetivos y metas establecidas.
- 

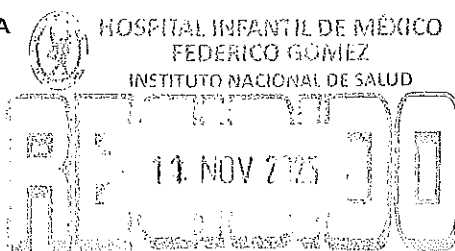
Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

SERGIO FLORES GARCÍA

Vo. Bo.  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

LUIS MÁRQUEZ PLAZA



ERIKA JANET ISLAS ORTEGA  
Licenciada en Farmacia Responsable Sanitario de Farmacia  
Ced. Pro: 0276097 Ced. Esp 11180728

C.c.p Mtro. Juan Antonio Gama Gomez - Subdirector de Recursos Materiales  
Lcda. Graciela Villeda Gonzalez.- Jefa del Departamento de Compras Gubernamentales farmacéuticas  
LMP / SFG / kkf



**2025**  
Año de  
**La Mujer**  
**Indígena**

Dr. Márquez No. 162, Col. Doctores CP. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX Tel: (55) 52289917 ext. 2503